

Acuerdo de licitación desierta de la “**Contratación del suministro de cestas de navidad para el personal de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.**”.
EXPDTE. SFC/2022/00090

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 25 de octubre de 2022 se publicaron, en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público, las bases del concurso para la “Contratación del suministro de cestas de navidad para el personal de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”. EXPDTE. SFC/2022/00090 mediante procedimiento abierto simplificado.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones a las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, las ofertas presentadas fueron las de las mercantiles EXCLUSIVAS MACARENA S.L. y LA AMISTAD MONTESOL SL.

III.- El día 15 de noviembre de 2022, se procedió a la apertura del sobre A correspondiente a los requisitos previos para contratar y los criterios valorables mediante juicio de valor.

Una vez que se procedió a la apertura la oferta presentada por EXCLUSIVAS MACARENA S.L. no cumple con el requisito de Centro Especial de Empleo y a empresas de inserción por lo que quedó excluida del procedimiento.

La mercantil LA AMISTAD MONTESOL SL fue admitida por cumplir con todos los requisitos previos exigidos.

IV.- En ese mismo acto se procedió a la apertura de los criterios valorables mediante juicio de valor, y analizándose los mismos la Mesa acordó que la oferta presentada no cumplía con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se desestimó la oferta presentada.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - Declarar desierta la “Contratación del suministro de cestas de navidad para el personal de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”. EXPDTE. SFC/2022/00090

SEGUNDO. - Ordenar el inicio, en su caso, de un nuevo expediente de contratación según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la EMSFCM, S.A.

Madrid, a 16 de noviembre de 2022

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente